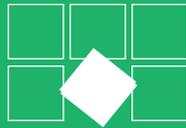


El comercio no tiene desperdicio

CAMPAÑA CONTRA EL DESPERDICIO ALIMENTARIO
EN EL SECTOR DE LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL EN ANDALUCÍA



Confederación Andaluza
Empresarios de Alimentación
y Perfumería
C . A . E . A .

Con la colaboración de:



Obra Social "la Caixa"



Confederación Andaluza
Empresarios de Alimentación
y Perfumería
C . A . E . A .

Con la colaboración de:



Obra Social "la Caixa"



EL DESPERDICIO ALIMENTARIO, UNA PROBLEMÁTICA GLOBAL

El desperdicio alimentario constituye una problemática global en los países desarrollados que afecta a todos los eslabones de la cadena alimentaria y, en gran medida, al ciudadano o consumidor final.

El desperdicio en España alcanza los 7,7 millones de toneladas de alimentos cada año, según el último estudio de la Comisión Europea. El 85,6% corresponde a productos sin procesar, mayoritariamente frutas y verduras.

Según la propia Comisión Europea, el 42% del desperdicio alimentario se produce en los hogares, un 39% en la producción e industria alimentaria; un 14% en la restauración y sólo un 5% en la distribución comercial.

LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL Y EL DESPERDICIO ALIMENTARIO



En la distribución comercial, tanto mayorista como minorista, el transporte y la manipulación adecuada de los alimentos son fundamentales, especialmente en los productos perecederos que además requieren no romper la cadena de frío.

Las principales causas por las que se desperdician alimentos son:

- ▶ Una deficiente manipulación y conservación de los productos, sobre todo de los perecederos.
- ▶ Fecha de caducidad y fecha de consumo preferente vencidas.
- ▶ Cuestiones estéticas de los productos o gestión errónea de los stocks.

El sector de la distribución comercial es consciente de este problema y de su responsabilidad en el mismo. Esto hace que las empresas estén llevando a cabo medidas para minimizarlo.

PROYECTO “EL COMERCIO NO TIENE DESPERDICIO”

La Fundación Bancaria “la Caixa” contempla entre sus objetivos la realización de obras benéficas y sociales, propias o en colaboración con instituciones del país, atendiendo las diferentes necesidades de la sociedad. La misión de la Fundación Bancaria “la Caixa” es construir una sociedad mejor y más justa, dando más oportunidades a las personas que más lo necesitan. La Fundación Bancaria “la Caixa” desarrolla programas sociales, de fomento de la investigación y el conocimiento, culturales y educativos con una vocación transformadora.

La Confederación Andaluza de Empresarios de Alimentación y Perfumería (CAEA) representa a las empresas mayoristas y minoristas de distribución de alimentación y perfumería, supermercados de proximidad y “Cash&Carry” en Andalucía.

Fundación Bancaria “la Caixa” y CAEA establecen, dentro de un marco de colaboración, la promoción de este proyecto que tiene como objeto minimizar el desperdicio alimentario e impulsar el fomento de la donación de alimentos en Andalucía.



Decálogo contra el Desperdicio Alimentario en el Sector de la Distribución Comercial

1. **Garantizar la vida útil y máxima frescura de los productos**, del campo a la tienda, con servicios diarios, adecuada rotación y mínimo estocaje.
2. **Aprovechamiento completo de la producción agrícola**, no supeditando la estética a la calidad y reutilizando algunos productos para otros procesos alimentarios.
3. **Evitar manipulaciones indebidas** que acorten la vida útil de los productos y mantener siempre la cadena de frío.
4. **Ajustar pedidos** para que se reciba sólo el género que se va a vender y adecuada prescripción de productos, con herramientas informáticas y nuevos modelos de gestión con conexión en tiempo real entre la tienda y el almacén, para optimizar oferta y demanda.
5. **Optimización de envases** adecuados a la realidad actual de los consumidores, dada la creciente demanda por parte de familias unipersonales o de dos miembros. Introducción de la venta al corte o a granel de los productos.
6. **Ajustar precios** evitando que los productos se acerquen a la fecha de caducidad y beneficiando al cliente con reducciones de precios.
7. **Donación de alimentos** cercanos a la fecha de caducidad o bien aptos para el consumo pero no para la venta. Más del 80 por ciento de las empresas de la distribución alimentaria donan productos a bancos de alimentos, ONG's o comedores sociales.
8. **Aprovechamiento de los productos no aptos para el consumo humano** para alimentación animal, producir energía o para hacer compost, mediante su entrega a gestores autorizados.
9. **Formación e información** a los trabajadores para prevenir el desperdicio alimentario.
10. **Impulso del consumo responsable y la compra inteligente**, con mayor periodicidad y menor volumen.